



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 120/84

Salta, 12 de julio de 1984.

VISTO:

La Resolución Interna C.S. N°109/84 por la que se fijan los llamados y se convocan los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario de Exámenes de Julio de 1984, para las asignaturas con jurisdicción académica de esta Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora Lic. Liliana Ramos de Cicala solicita licencia por razones de salud, según consta en la certificación enviada por el Servicio de Sanidad de la Universidad.

Que es necesario reemplazar a la mencionada docente como presidente de mesa de la asignatura Enfermería Pediátrica, programada para el día de la fecha por el Anexo II de la Resolución Interna N°109/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Modificar la Integración del Tribunal Examinador de la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA programada para el día de la fecha por el Anexo II de la Resolución Interna N° 109/84 el que se constituirá de la siguiente manera:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
FECHA: 12/7/84		
ENFERMERIA PEDIATRICA	14	- Dr. Aldo José María ARMESTO - Enf. María Teresa BRIONES - Enf. Alcira Marta RAMOS

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y notifíquese al Tribunal Examinador a sus efectos.-

RMD.

[Firma]

Lic. GECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



[Firma]
Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador